



Diplomatura en **Psicología Jurídica**

.....

La Diplomatura en Psicología Jurídica pondrá el acento en capacitar a los profesionales para el desempeño en el ámbito de la Justicia y la Psicología. El eje de la formación está en la inter-disciplina, buscando que las herramientas de cada saber se pongan en juego y se entrelacen con las características particulares del campo jurídico. Se propone una articulación teórico práctica de fundamentos y conceptos desde la experiencia de los docentes en diálogo con los participantes. Logrando el interjuego de ciudadanos y profesionales que actúan en el ámbito de la justicia.

La palabra pericia proviene del latín *peritum*, que significa experto, por ello, en cada intervención se aplican valores humanos vigentes o no, de cada época, códigos de ética, códigos normativos y otros que son códigos subjetivos de valores humanos que están asociados a usos y costumbres. La Justicia es un valor enunciado por los Códigos normativos consensuados, el letrado y/o el psicólogo lo manifiestan en sus argumentos, los cuales demandan fundamentos de las "razones suficientes". Por ello esta capacitación busca brindar herramientas que le permitan a las prácticas profesionales construir sentido a los terrenos actuales desiertos de valores humanos. Estas actividades interdisciplinarias son la base en el armado de una: prueba pericial, un juicio clínico (psicodiagnóstico), una entrevista, una interconsulta, una demanda judicial.



Modalidad Virtual



Del 13 de mayo al 2 de septiembre de 2025

Días martes de 19 a 21 hs.

La diplomatura consta de un total de 17 encuentros semanales sincrónicos de 2 horas reloj y 40 horas de trabajo asincrónico para lecturas, trabajos prácticos y preparación del trabajo final.



Destinado a:

Egresados de Carreras de Psicología, Derecho, Ciencias de la Salud, y Ciencias Sociales.





Cronograma

Días y horarios de cursada:

Martes de 19 a 21 hs.

La diplomatura consta de un total de **17 encuentros semanales sincrónicos de 2 hs** reloj y 40 horas de trabajo asincrónico para lecturas, trabajos prácticos y preparación del trabajo final.



Objetivos

Objetivo general:

Capacitar de manera integral a los profesionales de la Salud, Educación y Derecho para desempeñar el quehacer profesional en los diferentes ámbitos del Poder Judicial.

Objetivos específicos:

- Integrar el discurso jurídico y psicológico en prácticas interdisciplinarias, conservando su especificidad.
- Conocer los alcances del rol de Perito en los diferentes fueros judiciales: civil, laboral, penal.
- Incorporar métodos y herramientas de trabajo certificadas y enmarcadas en normas ético profesionales.
- Adquirir habilidades para la evaluación de las personas que atraviesan el sistema de justicia desde un aspecto diverso.
- Asesorar a las partes intervenientes en los procesos judiciales desde nuestra experticia para optimizar los resultados en el proceso de gestión de casos judiciales.



Plantel Docente

Lic Amalia Chambó (Directora)

Egresada de UNLP. Posgrado de Especialización en Evaluaciones Psicológicas UNLP. Profesional de planta en CABA, Salud Pública, desde 1983 hasta 2020. Hospitales Alvear, Rivadavia, Fernández. IPCV Configuraciones Vinculares , especialidad de AAPPG)

Dra. Angeles Codesal

Abogada UBA con orientación en derecho penal. Especialización en derecho penal de la Universidad Torcuato Di Tella (tesis en elaboración). En formación continua en UBA, UNSAM y Ministerio de Género y Diversidades en cuestiones de violencia de género y familia. Defensora Pública Coadyuvante de la Defensoría de Ejecución Penal Nro. 1 de Capital Federal.

Lic. y Prof. María Belén Scotto

Psicóloga (UBA) Profesora (UBA), Especialista en psicología jurídica y forense (UBA Titulo en trámite). Magister en Ciencias Criminológicas y Forenses (UCES en proceso de defensa). Psicóloga Forense en la provincia de Chubut, Circunscripción judicial VI (Lago Puelo)

Dra. Julieta Hormaeche

Abogada egresada de la UBA. Especializada en derecho penal de la UBA (trabajo final en elaboración). Diplomada en Investigación Científica de la Escena del Crimen por la Universidad Nacional Scalabrini Ortiz. Auxiliar Letrada ante la Fiscalía especializada en Violencia de Género del Distrito Pilar (Dto. Judicial de San Isidro).

Mg. María Laura Rodriguez

Lic. Prof. en Psicología (UBA), Especialista en Psicología Jurídica y Forense (Colegio de Psicólogas y Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires), Magíster en Criminología (Universidad de Barcelona), Perito oficial del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires.

Lic. María Adelina Tripputi

Psicóloga (USAL). Asistente al Curso Anual "Conceptos en Psicología Jurídica". Ética. Evaluaciones Psicológicas hacia la Subjetividad realizado en Hospital Fernandez, a cargo de la Lic. Amalia Chambo (2017). Posgrado en Psicoanálisis de las Configuraciones Vinculares en la AAPPG (en curso). Diplomatura de Posgrado "Experto en Psicología del Testimonio" dictado por Reconstrucción Forense Especializada Argentina y la Universidad Vizcaya de las Américas de España (modalidad remota). Perito Oficial del Exmo. Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Santa Cruz.

Lic. Silvina Mariela Canello Gomez

Psicóloga (USAL). Esp. en Psicoanálisis y Prácticas Socioeducativas (FLACSO). Esp. en Psicología Forense (UBA, Titulo en trámite) Esp. en Evaluacion y Diagnóstico Psicologico (UNT, Titulo en trámite). Posgrado en Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica (Hospital Infanto Juvenil "Dra. Carolina Tobar García" Departamento de Docencia e Investigación, trabajo final en curso). Escuela de Formación en Clínica Psicoanalítica de Niñez y Adolescencia (ASAPPIA). Curso de Psicodiagnóstico de Rorschach para graduados universitarios (AAPRO). Psicóloga en equipo de Abordajes territoriales y Residencia de cuidados no parentales, Organismo de Protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego.

Xavier Oñativia

Lic. y Prof. en Psicología, UNLP (1996, 1998). Especialista en Psicología Jurídica y Forense (2011, Col. Psicólogos Pcia. de Bs As). Doctorando en Cs. de la Educación (FaHCE, UNLP). Prof. Adjunto a cargo del Seminario Victimología, UNLP 2009 a 2016. Prof. Adjunto a/c Psicología Forense, UNLP. Decano y Vicedecano (2018-2022, 2014-2018) de la Facultad de Psicología, UNLP.

Lic. Gabriel Ciccone

Esp en Gobierno Gestión Pública (Univ. Nacional de Cuyo). Diplomado en desmanicomialización. Titular a/c del Dto de Salud Mental de ATE, Mendoza. Equipo docente del Curso Internacional “Salud Mental , DDHH y Legislación” Universidad de Entre Ríos.

Lic. Natalia Pino Roldán

Psicóloga. Prof. de la Universidad G Dachary y del Instituto Universitario de las Fuerzas de Seguridad de Misiones. Esp. en Salud Mental. Especialista en Políticas Públicas de Niñez, adolescencia, y familia, Universidad de Entre Ríos. Diplomada Internacional en intervención y prevención en violencia de género y políticas públicas Univ de Cuyo. Escritora con colegas sobre violencias.





Programa

• Clase 1 y 2

La ley. De Kosmos a Knomos. Convención. Ética y Consentimiento Informado.

Docentes a cargo: Lic. Amalia Chambó. Lic. María José Sánchez Vázquez.

• Clase 3 y 4

Pericias. Procedimiento. Ejemplos en el fuero civil y laboral. Especificidades. Informes.

Estrategias y técnicas de evaluación. Daño Psíquico. Características. Reparación.

Docente a cargo: Lic. Amalia Chambó.

• Clase 5 y 6

Fuero de familia. Rol del psicólogo forense. Informes técnicos. Funciones Parentales. El lugar de las infancias. Marco legislativo. Interconsultas sobre Responsabilidad parental. Regímenes de comunicación. Leyes desde Código Civil año 2015. Ejemplos de casos actuales de demandas de progenitores.

Docentes a cargo: Lic. Amalia Chambó. Lic. Ma. Adelina Tripputi. Lic. Silvina Canello.

• Clase 7

Fuero penal. Rol del psicólogo. Informes Forenses.

Docentes a cargo: Dra. Angeles Codesal. Dra. Julieta Hormaeche.

• Clase 8

Abuso sexual en niñas, niños, adolescentes y adultos: características, legislación, informes periciales. Cámara Gesell: objetivos, alcances e intervención.

Docentes a cargo: Mg. María Laura Rodriguez.

• Clase 9

Análisis del Art. 34 CP. Responsabilidad penal Juvenil. Marco legislativo. Medidas de seguridad. Rol de la psicología forense.

Docentes a cargo: Lic. y Prof. María Belén Scotto.

• Clase 10

Victimología.

Docentes a cargo: Lic. Xavier Oñativia. Lic Natalia Pino Roldán

• Clase 11

Ley de salud mental y adicciones N° 26.657. Capacidad de las personas. Criterios de internación. Concepto de Riesgo. Salud Mental y adicciones.

Docentes a cargo: Lic Gabriel Ciccone. Lic Xavier Oñativia. Lic. Amalia Chambó.

• Clase 12

Clase-Taller Revisión de casos dados en clase sobre excesos entre conductas de sujetos que llevaron a un juicio. Las leyes que se aplican en estos casos. Profesionales intervenientes.

Docentes a cargo: Todos los docentes de las clases anteriores

- **Clase 13 y 14**

Violencia de género y violencia familiar: conceptos, tipos de violencia, análisis normativo, medidas cautelares, modificación Ley Olimpia. Evaluación de riesgo: conceptualización, instrumentos, informes.

Docentes a cargo: Dra. Angeles Codesal. Lic. María Belén Scotto.

- **Clase 15 y 16**

Integración de los conceptos teóricos brindados en clase. Discusión de casos aportados por los cursantes. (previamente seleccionados)

- **Clase 17**

Evaluación de contenidos aprendidos de cada uno de los cursantes de la Diplomatura. Consignas y designación de tutor para elaboración de Trabajo Final Integrador (TIF).

• • • • • • •





Certificación

Condiciones de Acreditación y Asistencia: Se debe contar con un 80% de asistencia. La misma se computará por la participación en las actividades propuestas en el campus virtual.

Mecanismos de evaluación: Deberá completarse con un Trabajo Integrador Final de tipo monográfico. Tendrá que ser entregado hasta 60 días posterior a la finalización de la cursada. El trabajo versará sobre un tema que al cursante le resulte de prioritario interés. Los límites son de hasta 40 hojas (carillas) siguiendo los lineamientos de las Normas APA 7ma edición.

El/la estudiante estará acompañado por un tutor designado y elegido por el cursante. El tutor dedica tiempos previamente establecidos y aconsejará al cursante, revisando su producción.

Certificación: Certificado de aprobación. **Dept. de Formación Continua de UMSA.**



UMSA
UNIVERSIDAD
DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO

